

## Sumario

1-5

Información COOG

3

Editorial

4

Actualidad

6

Entrevista

7

Opinión

8

Asesoría Jurídica

### Directora

Esther Amaro Quireza

### Director Editorial

Ángel Salmador Martín

### Coordinación editorial

José M. Váldez

### Colabora en este número

Eva Fernández

(Vía Láctea Comunicación)

Colexio Oficial de  
Ópticos Optometristas de Galicia

Pza. Salvador García  
Bodaño, 2 - 1ªA  
15707 Santiago de Compostela

(LA CORUÑA)

Tfno. y Fax: 981 58 07 44

### Web

www.opticosoptometristasdegalicia.org  
email: coog@coog.es

### Edita



Avda. de San Luis, 47  
28033 Madrid  
Teléfono: 91 766 99 34  
Fax: 91 766 32 65  
e-mail: icm@grupoicm.es



## El presidente de honor del Colexio de Ópticos Optometristas de Galicia, Enrique Valcárcel, premiado por la Unión Profesional de Galicia

Se reconoció la "excelencia" de este vigués de adopción con más de 45 años de trayectoria y dedicación al cuidado de la salud visual de la población

El presidente de honor del Colexio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia, **Enrique Valcárcel**, ha sido premiado con la distinción 'Profesional Colegiado 2023' de la Unión Profesional de Galicia. Los galardones se entregaron el pasado 10 de mayo en un acto celebrado en la Capela Real del Hostal dos Reis Católicos en Santiago al que asistió la actual presi-

denta de la entidad Esther Amaro, y el expresidente Eduardo Eiroa. Esta distinción reconoce la "excelencia" de este profesional gallego, su trabajo y su trayectoria ejemplar como óptico optometrista durante más de 45 años dedicado al cuidado de la salud visual de la población. Salmantino de nacimiento, pero vigués de adopción, Enrique

Continúa en página 5

## El CGCOO lidera una iniciativa para promover la salud visual como prioridad legislativa

Salud a diario  
(10/04/2024)

Se trata de un proceso de escucha activa que incluye encuentros con líderes políticos y diversos sectores con el objetivo de apoyar la intención del Ministerio de Sanidad de incorporar a los ópticos-optometristas al Sistema Nacional de Salud

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO) ha iniciado un proceso de escucha activa con el objetivo de convertir la salud visual en una prioridad para la agenda política durante esta legislatura.

Esta iniciativa, respaldada por todos los Colegios Oficiales de Ópticos-Optometristas de España, incluye la realización de encuentros, entrevistas y sesiones de trabajo con líderes políticos e institucionales, directivos empresariales, expertos y represen-

En este sentido, el presidente del CGCOO, Juan Carlos Martínez Moral, ha subrayado que la vocación de este proceso es generar un debate que trascienda a los propios ópticos-optometristas para "implicar a todos los profesionales sanitarios relacionados con la salud visual y a los líderes políticos e institucionales, expertos y representantes del tercer sector y de la sociedad civil en un objetivo compartido para, entre todos, mejorar el bienestar de toda la población". Para ello, la entidad colegial llevará a cabo una encuesta con la intención de conocer la opinión de todos los ópticos-optometristas de España sobre esta iniciativa.

Asimismo, ha destacado la importancia de aprobar una ley que establezca unos derechos y unas condiciones básicas en la prestación de los servicios de salud visual a los pacientes, comunes en todo el país. "Se requiere una Ley General de Salud Visual que garantice una atención de calidad a toda la población española", ha señalado.

Una prioridad común entre los Colegios Oficiales de Ópticos-Optometristas

En esta línea, el decano del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas (CNOO), Eduardo Morán Abad, ha afirmado que "la Atención Primaria es donde los ópticos-optometristas aportamos más valor, somos más eficaces" y donde cree que "la Salud Visual estará mejor atendida".



tantes del tercer sector y la sociedad civil. Además, este proyecto coincide con las prioridades establecidas por el Ministerio de Sanidad, que contempla la inclusión de los servicios relacionados con la salud visual en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

### Ley de salud visual

Por ello, el CGCOO, como única entidad representativa del ámbito profesional sanitario a nivel estatal y consciente de la responsabilidad que supone su protagonismo, quiere contribuir directamente a que la salud visual se sitúe en el centro de la agenda política y se convierta en una prioridad para todos los decisores públicos.



La Razón  
(28/05/2024)

## Estos son los riesgos para la vista de la intervención para cambiar el color de los ojos

Esta peligrosa técnica ha sido promocionada en las redes sociales por numerosos "influencers" y en un congreso internacional monográfico celebrado en Alicante recientemente.

Por este motivo, la Sociedad Española de Oftalmología (SEO) ha emitido una advertencia sobre los riesgos que esta intervención para cambiar el color de ojos puede suponer para la visión.

Ante ello, la SEO alerta a los ciudadanos que ya se han visto pacientes sometidos a esta intervención con graves descompensaciones corneales que han llevado a la pérdida irreversible de su transparencia abocando a los pacientes a un trasplante de córnea, lo que demuestra que no se puede considerar una técnica segura exclusivamente con fines estéticos.

A ello hay que sumarle la pérdida periférica de campo visual y las dificultades añadidas para poder efectuar una exploración completa del fondo de ojo, de la cámara anterior o del ángulo camerular. Por otra parte, ante una futura cirugía de catarata, de retina o cualquier intervención intraocular, la visualización de las estructuras oculares por parte del cirujano se verá comprometida notoriamente, aumentando de forma considerable los riesgos de la intervención y la posibilidad de complicaciones intraoperatorias que eventualmente pudieran ensombrecer el pronóstico de la cirugía.



ESTHER AMARO QUIREZA

Presidenta del Colexio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia

Colegiada nº 4.353

## PROFESIÓN Y SOLIDARIDAD

La solidaridad es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, la solidaridad es lo que hace una persona cuando otro necesita de su ayuda, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar sin esperar recibir nada a cambio, solo la satisfacción de ser útil a los demás.

Sin lugar a dudas, la solidaridad nos permite avanzar como sociedad, exige colaboración, compromiso y entrega. Nos permite crecer como personas. Nuestra profesión, simplemente por el hecho de ser sanitaria, tiene un componente solidario intrínseco.

Fruto de ese sentimiento son muchos los programas solidarios relacionados con la optometría y los ópticos-optometristas.

Existen gran número de organizaciones, fundaciones, etcétera. a través de las cuales llegamos a un montón de países en donde compañeros dedican su tiempo y sus conocimientos a mejorar la salud visual de poblaciones con escasos recursos, mejorando así su calidad de vida o dándoles la oportuni-

dad de mejorar su rendimiento académico en el caso de los niños.

También es cierto que no hace falta salir de nuestras fronteras para encontrar personas que, por diversas circunstancias, tienen dificultades para poder acceder a ayudas visuales. Somos conscientes de que la posición social o económica no debe ser determinante a la hora de renovar o acceder a gafas, lentes de contacto o terapias optométricas.

Somos un colectivo que, ante estas necesidades, y cuando los organismos oficiales no llegan, nos comprometemos y aportamos todo lo que esté en nuestras manos, cada uno al nivel que puede o quiere, y siempre de forma totalmente voluntaria.

Esto nos hace ser mejores profesionales y personas, pero sobre todo nos reconforta ver mejorada la calidad de vida de la población.

Somos un colectivo que, ante las necesidades, y cuando los organismos oficiales no llegan, nos comprometemos y aportamos todo lo que esté en nuestras manos, cada uno al nivel que puede o quiere, y de forma totalmente voluntaria.

PARA OFRECER INFORMACIÓN SOBRE SALUD VISUAL A LAS MUJERES QUE REALIZAN TRABAJOS EN EL ÁMBITO PESQUERO

## Colaboración entre el Colexio de Ópticos Optometristas de Galicia y la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA)

El Colexio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia se ha reunido con la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA). El encuentro, en el que participaron el óptico-optometrista Alexander Dubra, miembro de la junta de gobierno del Colexio; la tesorera de ANMUPESCA, Rocío Fernández; y la secretaria de la asociación, Ángeles Mille; se celebró en la sede colegial en Santiago. Ambas entidades trabajarán conjuntamente en diferentes iniciativas formativas para que las mujeres de la pesca reciban información sobre salud visual y prevención de enfermedades visuales. Las mujeres que forman parte de ANMUPESCA pertenecen a colectivos profesionales donde se realizan trabajos con mala iluminación, lo que repercute negativamente en su salud visual. Para conocer en detalle su situación laboral y los riesgos visuales a los que se enfrentan, un colegiado

óptico optometrista visitará a un grupo de mujeres en su jornada laboral en una zona pesquera de Galicia.

ANMUPESCA es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 2016 que tiene como principales objetivos la defensa de los intereses económicos y profesionales de las asociadas y de las mujeres que trabajan en las actividades vinculadas con la actividad pesquera, marisquera, acuícola y actividades o servicios vinculadas a éstas; visibilizar las mujeres profesionales del mar, reforzando su empoderamiento, contribuyendo al aumento



del reconocimiento y conciencia social, sobre el papel que desempeñan las mismas y su aportación al sector; incrementar el liderazgo de las mujeres profesionales vinculadas al mundo del mar e impulsar su participación efectiva en órganos representativos, consultivos o decisorios del sector u otros sectores afines; ser instrumento y plataforma para el diálogo social con las diferentes instituciones, organizaciones sindicales, con el fin de concertar políticas que puedan favorecer a las mujeres del mar y a los colectivos formados por estas.

EL COLEXIO DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS DE GALICIA SEÑALA QUE EL 59% DE PERSONAS CON ESTUDIOS SUPERIORES ES MIOPE

### Esther Amaro, presidenta: "Los efectos de la fatiga visual pueden ser picor de ojos, enrojecimiento, lagrimeo o dolor"

El pasado mes de junio fue la época de exámenes para los estudiantes, tanto de primaria, secundaria, bachillerato (con su EBAU), formación profesional o de universidad, justo antes de terminar el curso y comenzar a disfrutar de las vacaciones de verano, siempre pendiente de las recuperaciones de julio. Durante estas semanas fueron miles los estudiantes que pasaron muchas horas en las bibliotecas o en sus habitaciones frente a los apuntes o las pantallas de los ordenadores o tablets, momentos en el que el Colexio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia aprovechó

para recordar que es fundamental para los jóvenes tener una buena salud visual para poder hacer frente a este sobreesfuerzo visual. "Como ocurre con cualquier otro músculo del cuerpo, mantener los músculos de los ojos en una misma posición durante horas suele provocar dolor y entumecimiento, por lo que es preciso relajarlo cada cierto tiempo para que descanse" —explica la presidenta del Colexio, Esther Amaro. Para que los músculos de los ojos descansen y evitar la fatiga visual, los ópticos optometristas recomiendan realizar descansos periódicos.

Aconsejan poner en práctica la regla del 20/20/20. El Colexio destaca también que este esfuerzo visual, sumado al uso excesivo de las pantallas, puede provocar un aumento de los problemas de refracción entre los más jóvenes, como la miopía. Indican que en España la prevalencia de la miopía en niños de edades entre 5 y 7 años ha aumentado del 16,8 % en 2016 al 20,4 % en 2019. "El tener una miopía elevada aumenta significativamente el riesgo de padecer degeneración macular miópica y desprendimiento de retina" —subraya la presidenta.

Viene de página 1

### El presidente de honor del Colexio de Ópticos Optometristas de Galicia, Enrique Valcárcel, premiado por la Unión Profesional de Galicia



Valcárcel estudió la diplomatura de Óptica y Anteojería en 1975, convirtiéndose en uno de los primeros ópticos en obtener el título en la Escuela Universitaria de Óptica de Madrid, la única que existía en aquella época en España. Ya en la década de los noventa y con el cambio del plan de estudios, Valcárcel actualizó su titulación con la diplomatura de Óptica y Optometría. Sus inicios laborales fueron primeramente en Cáceres y después durante más de cuatro años en Valencia en uno de los centros de investigación de lentes de contacto más importantes del país en aquellos años, hasta finalmente establecerse en 1979 en Vigo con su primer establecimiento de óptica. Actualmente, Ópticas Contalén dispone de tres centros en la ciudad olívica convirtiéndose así en

pionero en Galicia con un laboratorio propio de adaptación y control de lentes de contacto. Con toda una vida dedicada a la profesión, Enrique Valcárcel ejerció como delegado provincial de Pontevedra durante doce años y los últimos dieciséis como presidente de la VI Delegación del Consejo Nacional de Ópticos-Optometristas, es decir del Colexio de Ópticos Optometristas de Galicia, de 1994 a 2010. En su etapa en la delegación pontevedresa, Valcárcel destinó esfuerzos y recursos a regularizar el registro de los ópticos-optometristas gallegos. En la compra de la primera sede del colegio en el extrarradio de Santiago de Compostela, Enrique Valcárcel, como miembro de la junta de gobierno en aquel momento, propuso

adquirirla en el barrio de San Lázaro para facilitar los accesos a los colegiados. Ya en su salto a la presidencia, habilitó el inmueble, informatizó el funcionamiento del colegio y contrató personal de administración. Años después, el colegio se trasladó a unas oficinas más amplias en el mismo barrio. Valcárcel lideró las innumerables reuniones y negociaciones con la Consellería de Sanidade, durante años, hasta firmar en 2006 el convenio "Ollcos Ollos", vigente hasta 2020. Otra de las líneas de actuación fue reforzar la formación de los colegiados, con la convocatoria anual de diferentes cursos, y difundir la labor del óptico optometrista a la ciudadanía con la incorporación de un gabinete de prensa al colegio profesional.

## ENTREVISTA

**ANDREA RODRÍGUEZ VILLAVERDE**

ESTUDIANTE DE 4º DEL GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA DE LA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC)

**“Esta profesión me permite estar en contacto con las personas y contribuir positivamente a mejorar su calidad de vida”****¿Por qué has apostado por la profesión de óptico-optometrista?**

Elegí cursar la carrera de óptica y optometría porque me resultaba muy interesante el funcionamiento del sistema visual, además, me impactaba la repercusión que la vista tiene en la vida de las personas.

Por otra parte, esta profesión me permite estar en contacto con las personas y contribuir positivamente a mejorar su calidad de vida, además de trabajar en un entorno dinámico, donde cada día es diferente y hay que valorar cada individuo por separado y buscar la mejor solución para cada paciente.

Además, con el envejecimiento de la población y el aumento de la prevalencia de errores refractivos, la demanda de servicios ópticos y optométricos seguirá en aumento. Esto me da la confianza de que tendré oportunidades laborales.

**Como estudiante de último curso, ¿cómo definirías tu experiencia en la facultad?**

Muy enriquecedora. He tenido la oportunidad de adquirir muchos conocimientos y he podido aplicar esos conocimientos en numerosas sesiones de prácticas. Para mí, era muy importante escoger una carrera donde no se centrasen únicamente en impartir una gran cantidad de contenido teórico, sino que también ofreciera la oportunidad de aplicar esos conocimientos en sesiones de prácticas y así comprender su importancia en la vida real.

A lo largo de estos años, he sido parte de proyectos de aprendizaje-servicio, prácticas clínicas y numerosas actividades que no solo me han ayudado a adquirir muchos conocimientos, sino también a conocer a muchas personas diferentes.

En general, mi experiencia en la facultad de Óptica y Optometría ha sido



muy positiva y estoy emocionada por aplicar lo que he aprendido.

**¿Cuál crees que es la labor de un óptico-optometrista en un establecimiento sanitario de óptica?**

La labor de un óptico optometrista es fundamentalmente proporcionar servicios de atención primaria para el cuidado de la visión. Esto incluye realizar exámenes optométricos para evaluar la salud visual y detectar cualquier problema refractivo. Además, se asesora a los pacientes sobre las posibles soluciones y ayudas ópticas, como gafas o lentes de contacto, teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias individuales. Asimismo, en caso de ser necesario, se remite al paciente al oftalmólogo o profesional sanitario apropiado.

También podemos realizar ajustes y reparaciones en gafas, así como ofrecer consejos sobre el cuidado y la prevención de problemas visuales.

**Como sabes, existen los colegios profesionales de ópticos-optometristas, ¿cuál crees que es su función?**

Su función es regular la profesión y velar por los profesionales que la ejercen. Actúan como portavoces de este grupo ante las autoridades gubernamentales y fomentan la formación continua de sus miembros a través de programas de formación y eventos. En resumen, su propósito es asegurar la excelencia en el ejercicio profesional y salvaguardar los derechos tanto de los profesionales como de los pacientes.

**¿Cómo ves el futuro del sector de la óptica y la optometría?**

La óptica y la optometría es un sector en crecimiento y lleno de oportunidades. Debido a la creciente conciencia sobre la importancia de la salud visual y el envejecimiento de la población, la demanda de servicios ópticos y optométricos va en aumento. Además, con el aumento de la incidencia de errores refractivos, como la miopía, la innovación y la búsqueda de nuevas técnicas para su control y corrección estarán muy presentes.

Por lo tanto, los avances tecnológicos seguirán impulsando cada vez más la innovación en el diseño de lentes y equipos de diagnóstico, ampliando así nuestro campo de acción y ofreciéndonos nuevas oportunidades de desarrollo profesional.

## OPINIÓN

**Recomendaciones para disfrutar del buen tiempo saludablemente**

Nos apetece disfrutar del buen tiempo. El sol y el verano nos animan a abandonar el interior, hacemos nuevos planes y tratamos de olvidar un poco los problemas diarios que nos rodean. Cualquier actividad realizada en el exterior nos ayuda a cambiar el ritmo habitual y salir de casa, lejos de las pantallas y la rutina. No podemos olvidar el cuidado de la salud y es necesario reducir los riesgos asociados a la llegada del sol y las actividades realizadas en la calle.

Disfrutar de manera saludable es posible. Trasladar la zona de confort al exterior resulta muy recomendable, pero puede convertirse en un riesgo si no tomamos ciertas precauciones necesarias. Los expertos proporcionan una serie de recomendaciones que te ayudarán a conseguirlo.

Si padeces algún tipo de alergia, debes seguir las recomendaciones de tu médico y evitar la exposición al polen que, en esta etapa, se encuentra en niveles muy altos y aumenta tu contacto con él. Eso no significa que haya que vivir enclaustrada, simplemente, resulta adecuado evitar el contacto innecesario con este alérgeno. Aunque solemos asociar el verano a la libertad y la felicidad, es importante tener en cuenta que también se producen percances que pueden estropear los buenos momentos. El contacto con el medio ambiente y sus agentes típicos (insectos, exceso de radiación o accidentes, por ejemplo) puede suponer una amenaza a la salud. Conocerlos es el primer paso para evitar que se

**CARMEN REIJA LÓPEZ**  
Óptico-Optometrista. Colegiada 5.627  
<https://consejosdesaludintegral.com>

produzcan y se conviertan en una fuente de malestar. Consulta al médico y sigue sus indicaciones.

La hidratación es fundamental. Las altas temperaturas pueden provocar una peligrosa deshidratación. La manera de combatirla es beber agua con frecuencia y, si ya se ha producido la deshidratación, acudir al médico de inmediato para poder regularla.

La ingesta de productos naturales, con propiedades antioxidantes que actúan desde el interior, resulta adecuada para retrasar el envejecimiento cutáneo, mejorar el bronceado y minimizar los daños producidos por el sol y los rayos ultravioletas. Muchos alimentos de consumo habitual (tomates, zanahorias, melocotones, naranjas o frutos secos, entre otros), aportan compues-

tos saludables para la piel (betacaroteno, vitaminas, minerales o licopeno, entre otros). No se recomienda el consumo de productos específicos, aunque se consideren naturales, sin la indicación del médico.

Las actividades deben estar orientadas a cada persona y ser adecuadas y posibles de realizar, sin demasiadas exigencias para evitar la frustración por no cumplir las expectativas. Si necesitas descansar, no te plantees realizar grandes caminatas (ni en el campo, ni de compras, ni



visitando los museos de la ciudad) porque te sentirás mal y no te aportará ningún beneficio.

La práctica de ejercicio debe ser gratificante. Si nunca haces deporte, no te obligues a correr varios kilómetros porque te parezca que es lo que hay que hacer, como si quisieras recuperar el tiempo perdido por haber sido demasiado sedentaria. Eso es un castigo a todos los niveles y resulta innecesario. Lo mejor es iniciar la práctica deportiva de manera paulatina con intensidad creciente y adaptada a tu condición física real.

Con el sol no todo son ventajas. Necesitas una adecuada protección solar durante todo el año siendo especialmente necesaria en este momento, aunque tu objetivo sea broncearte rápidamente. Utiliza un fotoprotector adaptado a tus necesidades, aplícatelo media hora antes de la exposición al sol y renuévalo con frecuencia. Cubre tu cabeza con una gorra, usa gafas de sol homologadas consultando a un óptico optometrista y no dudes en ponerte una camiseta de algodón si la necesitas. Además, si odias tomar el sol, no vayas a pasar horas en la playa porque acabarás nerviosa e insatisfecha.

Emplea cremas adecuadas. Hidratantes para después del sol, nutritivos para compensar las pérdidas de vitaminas y minerales y otras específicas para evitar la aparición de radicales libres, por ejemplo. Resulta imprescindible para mantener la elasticidad de tu piel y garantizar su adecuado cuidado. Consulta tus dudas a un especialista y sigue sus indicaciones.



## ASESORÍA JURÍDICA

Debido a las múltiples quejas que hemos recibido de compañeros colegiados ópticos optometristas por el rechazo de sus informes optométricos por parte de médicos y/o pediatras de Atención Primaria de algunos centros de salud, al no estar adherida su óptica al convenio "Coida os teus ollos", el Colexio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia pone a disposición de todos los colegiados la siguiente nota informativa explicando la situación:

**Los médicos de Atención Primaria no pueden rechazar de sus pacientes los informes optométricos que estos les lleven suscritos por ópticos-optometristas solo por el hecho de que el establecimiento sanitario en el que estos ejerzan sus funciones no esté adherido al convenio "Coida os teus ollos"**, que la Consellería de Sanidade suscribe de forma particular con los establecimientos sanitarios que quieran adherirse, sobre todo cuando no está contemplado que sea así ni en dicho Convenio ni en la Ley. Todos los informes optométricos son legítimos, estén o no suscritos desde un establecimiento adherido, y ello porque **todos los establecimientos sanitarios de óptica y todos los profesionales ópticos-optometristas tienen la misma capacidad y derechos.**

Dichos convenios particulares suscritos entre establecimientos sanitarios de óptica y la Consellería de Sanidade no excluyen a los demás establecimientos sanitarios de óptica para continuar ejerciendo su profesión como optometristas y la actividad óptica, así como informar tras un examen optométrico para presentar por los pacientes ante el Sergas, su médico de familia o el especialista, pues además de estar constituidos legalmente

y contar con un Director Técnico, que es un óptico-optometrista, cuentan con la preceptiva autorización sanitaria, siendo sus informes tan lícitos y efectivos como los suscritos por optometristas que ejerzan en una Óptica adherida.

Pero es que además el Convenio refe-



rido ya no está en vigor en virtud de la Sentencia 179/2023 del TSJG, de fecha 02/06/2023, que anula dichos convenios y falla que dichos convenios no son conformes a derecho.

Rechazar los informes optométricos cuando no derivan de una óptica conveniada supone una irregularidad flagrante, que origina un agravio y discriminación a muchos profesionales ópticos-optometristas y establecimientos sanitarios de óptica, pero es que además, los pacientes tienen el derecho y



SUSANA GARCÍA LEMA

Asesora jurídica del Colexio de Ópticos-Optometristas de Galicia

la libertad de acudir a hacerse los exámenes visuales a sus establecimientos sanitarios de óptica habituales, a sus optometristas de confianza, o a los establecimientos que tienen cerca de casa, y a que les hagan los informes optométricos los ópticos-optometristas de su elección; no existe norma

que obligue a los pacientes del Sergas a ir a un determinado establecimiento de óptica.

Todo ello sin perjuicio de que la negativa a aceptar un determinado informe pudiera provocar una negligencia, en su caso, si se derivaran consecuencias para la salud visual de los pacientes que necesiten atención urgente.

Los centros de Atención Primaria disponen de los medios para "subir" al

IANUS dichos informes optométricos, si así lo consideran oportuno.

Desde el Colexio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia confiamos en el recto y firme proceder para corregir las irregularidades mencionadas que se llevan a cabo en detrimento de los pacientes y del colectivo que represento.

**La carta está a disposición de cualquier colegiado que la solicite directamente al Colexio Oficial de Ópticos Optometristas de Galicia**